

# EL FARO

Periódico de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR  
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1905.

Nº 1113

## El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR  
lo atrayente de sus  
estilos,  
QUE LO DISTINGUEN DE CUAL-  
QUIERA OTROS.  
Satisface el gusto, el pié y  
el bolsillo, y se compra  
desde cualquiera  
punto del país, a los mismos  
precios á que se vende  
en la capital.  
LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios.  
se envía á solicitud.

Artavia

San Jose, C. R. —Apartado 179—Teléfono 242.

## LA COMPAÑIA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA

ha trasladado su oficina á la casa que  
ocupaban los señores Pinel Hermanos,  
en el muellecito del estero.

### AVISO

HAGO CONSTAR al público en general y mi clientela en parti-  
cular, que yo Emilio Quiñones, he enagenado mi taller de Carpintería,  
al laborioso artesano Clodomiro Bado suplicando le guarden las mismas  
consideraciones que á mí, hasta hoy.

### CLODOMIRO BADO

Ofrece sus servicios al público, en el ramo de Carpintería, como  
ayudante y constructor.

TIENE SU TALLER EN EL EDIFICIO DE LA  
CARCEL VIEJA

Puntarenas, agosto 2905.

### RELOJERIA PUNTARENENSE

En la calle de piedras, junto á la SUCURSAL DE  
LA FABRICA NACIONAL DE LICORES es  
encuentra la RELOJERIA de Hermenegildo  
Briceño, cuyos trabajos son siempre garantizados

En esta relojería hay un gran surtido de vidrios, cuerdas, pelotas,  
Wamocillas, & de todas las clases y de las mejores fabricas.

## Sesión Municipal

(A las dos de la tarde del dos de agosto de 1905, se continuó la sesión con asistencia de los mismos señores regidores y del señor Gobernador).

6º.—Manifestó el señor Gobernador que la Cortina de Las Playitas, cuya licitación sacó don Pedro Joaquín Chamorro, y cedió al señor Félix Rivera Pittí, está terminada sin que se haya exigido hasta hoy, por el contratista, ningún anticipo; y que espera que esta corporación se sirva nombrar persona que reciba el trabajo y autorizar seguidamente el pago de la obra. Lo mismo hizo presente que por la suma de ₡ 500.00 convino con el Señor Rivera Pittí en quitar un desvío que tenía la cortina para dejarla recta. Se acordó: nombrar á los señores José Amador y Alberto Fañt para que en asocio del Regidor Céspedes reciban é informen acerca del trabajo, y caso que el dictamen de estos señores sea favorable, queda autorizado el Sr. Gobernador para girar por el valor de la obra, aprobándose desde luego el convenio celebrado por dicho funcionario, por valor de ₡ 500.00, todo lo cual se cargará al Distrito Central.

También queda facultado el Sr. Gobernador, para recibir y pagar los materiales sobrantes, hasta en la cantidad y precio especificados en el respectivo Contrato.

7º.—El Gobernador hizo presente que para mayor economía de los fondos municipales en el ramo de higiene y aseo, es preferible adquirir por compra unos dos carretones que se dediquen á la limpieza de la ciudad, en vez de estar pagando los viajes de basura como hasta aquí se ha estado haciendo. El Municipio acuerda: que en lugar de comprar carretones, se saque á licitación el relleno y limpia de calles, ya sea por trayectos ó ya por carretonadas.

8º.—Atendido el memorial del Sr. Felix Rivera Pittí en que propone al Municipio hacer todo el relleno de las Playitas y construir otro trazo de cortina á unirse con el tajamar de la galera, se acuerda: reservar la solicitud para cuando los fondos municipales lo permitan.

9º.—Vistas las propuestas de los Señores J.J. Retes y Emilio Silva para la rotulación y numeración de las calles y edificios, se acuerda: reservarlas para cuando el estado de los fondos municipales, permitan hacer esa clase de erogaciones.

10.—Se acordó: autorizar el gasto de ₡ 35.00 para la hechura de una casa de cárcel y un cepo, para el barrio de Corozal. Puede el Señor Gobernador girar por esa suma, á cargo del distrito respectivo.

11.—Leído el memorial del Co-

mité organizador de las fiestas Oficiales del Distrito de Chomes, en que piden un auxilio para los gastos de aquella festividad, se acordó: Concederle á la Comisión, la suma de Veinticinco colones, aplicables al Distrito de Chomes.

12.—Manifestó el Sr. Gobernador que tiene propuestas del interior para hacer el escudo de la Comarca de Puntarenas, como han adoptado para sus localidades todas las provincias de la República. El Municipio acuerda: reservar la resolución de esas propuestas para otra ocasión, por no permitirlo actualmente el estado de los fondos municipales.

13.—La municipalidad de Puntarenas, con el fin de que sean refaccionadas las aceras que se encuentran en mal estado, y se construyan las que faltan en algunas casas, solares y edificios, tomando en consideración la exención de derecho de aduana, concedida por el Gobierno á todo el cemento que se introduzca para obras de ornato y saneamiento, ACUERDA:

1º.—Todo propietario de casas, edificios y solares situado desde la Calle de Las Palmas hasta la Calle de El Faro incluyendo las avenidas que abarque el predio comprendido entre los dos extremos, deberá construir en todo el frente de su propiedad, una acera de cemento ó piedra labrada, de la anchura de un metro setenta centímetros (1 m. 70 cm.) y deberá llevar un cordón de esos mismos materiales.

2º.—Quedan, por ahora, exentos de esas construcciones los propietarios que no estén comprendidos en el radio señalado en el artículo anterior, mientras se dicta una disposición referente á ellos.

3º.—Fijase el término de tres meses, contados desde la fecha de la publicación de este acuerdo, para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º.

4º.—Queda encargado el Señor Gobernador de hacer cumplir esta disposición á los contraventores, imponiéndoles las penas que la ley indique.

5º.—Es prohibido terminantemente la construcción de aceras con piedras redondas ó otros materiales que no sean los ya indicados en el artículo 1º. Los que hayan construido con esos materiales, deberán cambiarlos, sustituyéndolos con cemento ó piedra labrada, en el término de los tres meses fijados.

6º.—Para evitar que por alguien se alegue ignorancia de esta disposición, autorizase al Gobernador para que haga el gasto que ocasione la impresión de Cartelones que se fijarán en los lugares mas públicos, y los cuales contendrán íntegra esta determinación del ayuntamiento.

13.—Con cargo á los respectivos distritos se mandaran pagar las siguientes cuentas:

# EL PACIFICO

## En Plena Campaña

Se bate el cobre en este bullicioso puerto, de la manera mas mansa de manera que...



Como el comercio aquí bien reducido, la...

Estos últimos llevan la victoria hasta la hora...

Al cerrarse las votaciones del primer día, el...

El triunfo del zuñiguismo en esta ciudad pondrá muy alto el nombre de los porteños...

Al lado de partidos que con sus rios de oro tentaban la codicia de los hijos del pueblo...

Mañana los gobiernos y los hombres todos de valer y aspiraciones, tendrán, por la fuerza de los hechos...

No ha ocurrido hasta hora el menor desorden, y casi estamos seguros de que no lo habrá durante toda la lucha.

Después, y eso es lo más consolador, los odios de partidos se darán el olvido y, confundidos todos en las labores que impone la lucha por la existencia...

¡Que así sea!

### ¿La habrá limpiado?

Una hoja suelta, de los porteños muy poco conocida, ha llegado a nuestra mesa de redacción y vamos a reproucirla para que la conozcan todos nuestros lectores...

El 16 del presente, fecha de la hoja en referencia, aún era tiempo: los hechos han de decirnos si tan saludable consejo fué atendido.

La hoja dice así:

## Limpíenla

No hay duda que se ejerce presión, y fuerte, á favor de la candidatura del Licenciado don Cleto González Víquez. Todo el mundo lo ve y lo siente...

Esto, desde luego, da á suponer una de dos cosas: ó que don Ascensión se desatiende por completo del país y del Gobierno, cuando ignora lo que está sucediendo en toda la República con sus empleados y autoridades...

Bueno sería—y esto se lo aconsejamos respetuosamente, por si lo cree digno de tomar en cuenta—que haga limpiar ántes del 20 del que cursa, esa célebre y complicada balanza, pero q' de ninguna manera encargue de esa delicada operación al señor Ministro Astúa, porque es tan nervioso, que la puede romper ó cuando menos, puede llegar su atolondramiento hasta el grado de aplicarle en los ejes agua florida en vez de aceite...

Vea, pues, el señor Esquivel de mandar limpiar esa balanza, pudiendo encomendar ese trabajo á don Manuel Dengo ó á alguno de los buenos artesanos, entendidos en mecánica, de «La Liga de Obreros»...

Un Esquivelista

San José, 16 de agosto de 1905.

### ¡GRACIAS, COBEGA!

En los cajés que, con motivo del cierre del puerto, no nos llegaron hasta ayer por correo de tierra, encontramos La Estrella de El Salvador que en su edición del 11 de Julio último, en su puesto de honor, el artículo que á continuación reproducimos para que se vea el concepto que allá tienen de Costa Rica, de su prensa, del Dr. Zambrana y hasta de nosotros.

# Billar Motor

A precio equitativo vendemos un billar en buena condición, y un motor pequeño de cuatro caballos de fuerza más ó menos.

Puntarenas, Agosto 19 de 1905.

PINAGEL & WESTIN,

## ALBERTO FAIT & Co.

### Puntarenas

- |   |  |
|---|--|
| Llegarán á sus almacenes, en el próximo vapor de Panamá.    | Vinos dulces—Moscatel Angélica, Oporto Malaga,   |
| Alambre para cercas, rollo grande.                          | Vinos tintos de mesa Franceses Italianos y de California,  |
| Arroz chino y carolina.                                     | Whiskey Canadian,  |
| Alquitrán en latas y barriles.                              | Whiskey Diamante Negro—Especial para la casa,  |
| Amer Picón.   | Trapiches de hierro y pailas,  |
| Cerveza Estrella y Leona,                                   | En sus bodegas tiene á los precios mas bajos de plaza,   |
| ideta Hamonia, medias botellas y enteras.                   | Cañita de 150 grados, Candelas,  |
| Cemento romano.   | Clavos de todos tamaños, Camarones, Catsup, Cognac Bisquit-Girard, galletas de varias clases, Encurtidos y Jaleas Morton, Mantecquilla Italiana, Salsa Inglesa, Pinturas de todos colores, Barnices, |
| Carnes conservadas de varias clases,                        | Acéite linasa, Agnarras, Toda clase de herramientas para Carpinteros y herreros, Acero para cinceles, hierro de todos diámetros, Anclas, Cadenas, Remos & Co.  |
| Cola para carpinteros,                                      |  |
| Espárragos,   |  |
| Estopa,   |  |
| Driles, tela de rusia y blancos—especiales para Puntarenas, |  |
| Jamón rebanado y del Diablo,                                |  |
| Leche condensada marca Aguila,                              |  |
| Fósforos Globo,   |  |
| Paraguas Italianos de Seda,                                 |  |
| Merino y Algodón,   |  |
| Sal de Frutas,  |  |
| Sulfato de quinina Pelletier,                               |  |

## HOTEL INTERNACIONAL

Unico de 1ª clase en el Puerto.

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES  
COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE  
HIELO A LA ORDEN--CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas euseguida.

EMANUEL MOISO.

## No más Gonorreas

Las PÍLDOBAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

## Breva americana

Marca registrada según decreto publicado en "la Gaceta Oficial," - Número 38, de Depósito S 30 de septiembre en Puntarenas en T de 1903 y com la Cia. de Agencis de O probada co- Costa Rica Ltda. N mo la E mejor.

T. ASSMANN & Co

## "PILATUNA"

En su edición del 1º de este mes publicó nuestro colega de *El Latino Americano* un suelto del tenor siguiente:

«Don Francisco Montenegro promovió acusación contra el Director de *El Pacífico* de Puntarenas, por injurias graves. La sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia condenó al acusado á sufrir arresto por el término de 21 días con las accesorias de ley».

Sustancialmente exacta es la noticia; pero no creemos demás, para que la verdad y la justicia resplandezcan, hacer las cuatro aclaraciones siguientes:

1ª. La sentencia á que nuestro colega se refiere causó verdadero escándalo en Costa Rica, donde ahora se goza de completa libertad de imprenta.

2ª. Uno de los Magistrados de la dicha Corte Suprema absolvió al acusado; y ese juez integro fué nada menos que el Dr. Zambrana, jurisconsulto notabilísimo por su pericia, claro talento; por su elevado concepto de la justicia y por su serena imparcialidad.

3ª. Las «injurias graves» que *El Pacífico* infirió á Montenegro fueron... apenas puede creerse haberle llamado *pobre diablo*.

4ª. De cierto sabemos que á Francisco Montenegro nadie le dijo en Puntarenas *don Francisco*. Muy favorecido debió el considerarse por que *El Pacífico* le calificó de *pobre diablo*, es decir, de «hombre bonachón y de poca galla», según define esta locución el Diccionario de la academia.

«Hemos escrito estas líneas como un homenaje á la justicia, y como desagravio á la honra de un periodista independiente, don Juan de Dios Matus, que no sabe prosternarse ante los tiranos ni ha vendido nunca su pluma.»

«El error judicial de que ha sido víctima no amengua en un ápice su honorabilidad».

## Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española.  
AGOSTO

Día 19—1659—La Audiencia propone al Rey que se supriman los cuatro corregidores de indios de Costa Rica.

Día 20—1560—Se expide título de gobernador y capitán general de Veragua á Francisco Vázquez.

Día 21—1738—El Gobernador Carrandi envía á la Audiencia un largo informe de su viaje á Matina para estudiar la situación de un fuerte.

## INFORMACION

### Culpa de la política

Nuestra edición presente lleva fecha de ayer domingo, pero teniendo su redactor que integrar una de las mesas electorales, le fué absolutamente imposible, durante todo el día de ayer, dedicar un sólo minuto al periódico, y por ello no sale hasta hoy lunes.

Nuestros bondadosos suscritores se dignarán disimular esta pequeña falta en gracia á los verdaderos intereses de la patria.

Mesas electorales. Las mesas electorales de esta ciudad quedaron integradas del modo siguiente

### La Central

Prete. D. F. de P. Amador

Srio. « Carlos A. Huete

1º Auxiliar

Presidente —don Juan de Dios Matus.

Secretario —don Alejandro Molina.

2º Auxiliar

Presidente d. Teodomiro Acuña.

Secretario don Lisímaco Castro.

Electores del Partido del Pueblo

PARTIDO DEL PUEBLO

CANDIDATURA ZUÑIGA

### Electores

Por el distrito primero del cantón central de Puntarenas

#### PROPIETARIOS:

Don Bernardino Alvarado

« Juan F. Torres

« Darío Zuñiga

« Lorenzo Canessa

« F. de P. Amador

« Juan de Dios Matus

« Felipe J. Rodríguez

« Martín Castillo

« Alberto Villaseñor

« Manuel T. Casares

« Manuel Alvarez

« Evangelista Villafañá

« Juan Suñol

« Manuel José Zuñiga

« Teodomiro Acuña

#### SUPLENTES

« J. Trapquilino Barquero

« Eudoro Scott

« Amadeo Castillo A.

« José J. Angulo

« José María Campos

Les mordió el dedo la puerta

Al comerciante Rosendo Li. lo sorprendió ayer domingo la policía infraganti expidiendo aguardiente contra la expresa disposición de la ley. Por ello le cobrarán cincuenta colones de multa.

Y á Federico Astúa, sin ser patentado, le comprobaron que estaba dedicado á ese negocio. ¡Vaya un negocio!

Toque de dispersión

Cuando el *delirio* de este puerto sufrió la incalificable vergüenza de ser rechazado de los bandos zuñiguista y republicano, á los cuales recurrió con empeño mendigando un elector á cambio de todos los votos de ellos, los Jefes, y de los que á fuerza de colones pudo comprar y á fuerza de alcohol, conservar; y en pelotones se diseminó por los barrios del contorno.

Para Chomes, salió la plana mayor, encabezada por el Señor Juez de 1ª instancia, en goce de permiso, Lcdo. Don Camilo Esquivel. Recordamos del pelotón ese á los Señores Salustio Quiros, Leonidas Correa, Mariano Tovar, Ramón Castillo, Nicolás Lizano G., José Meza, Francisco Fernández, José Vargas Fletes y Alfredo Col.

Para Lepanto salieron: Celso A. Ortega, Alberto Galeano, Rodolfo Rohmoser, Blas Torres, Concepción Ortega, Miguel López y José Cortés.

Para Pijaros: Ireneo González y Eligio Guevara.

Para Paquera, en el vapor Chira, al mando del Almirante don Arturo Elizondo, los señores Benjamín Martínez, Luis Ag. Galdó, Luis Correa y Francisco Mojica.

Mucho aguardiente y mucho dinero, pero mucho dinero, ha sido el equipo principal de esos derrotados del combate del centro, que como remiendos han ido á procurar

## HARINA VICTORIA

del Molino de don Rafael Iglesias en  
**San José**

Producto que por su pureza y fuerza dará á los panaderos y á las familias el más satisfactorio resultado.

DE VENTA EN LA COMPANIA DE AGENCIAS DE

C. R.—LIMITADA & 11.75 qq.

## ¡FUSIONEMONOS!

PUESTOS EN LA ADUANA O FUERA DE ELLA,

Vendo vinos Claret, Zinfandel, Borgoña, Angélica y Oporto.

CARNE salada en barriles, bacalao, gallinas, pasas, fideos, ma carrones y tallarines.

Todo á muy bajo precio

MARIA LUISA DE MORGAN.

## IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones,

listas para la venta

E. M. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

## AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

## NO MÁS CALENTURAS

El paludismo se combate y cura en 24 horas con las píldoras BLANCAS y NEGRAS.

Verdadero específico en el tratamiento de las fiebres Palúdicas, Biliosas, Intermitentes y Remitentes.

REMEDIO INFALIBLE,

CURA SEGURA

De venta en la Botica de Jimenez y Co

comprender en las enojadas de los montes las conciencias honradas de los hijos del trabajo.

Y luego afirma *El Combate* que es una calumnia nuestra el asegurar que los *delos*, viven y se alimentan de las imposiciones, inclusive la imposición del dinero.

**Contribución general**

La Junta Edificadora del Templo de esta ciudad, está pasando á las personas pudientes de esta república, una circular implorando su auxilio, para no verse obligada á dejar los trabajos en el estado actual: en el principio del fin de su terminación.

Para recurrir á ese medio de allegarse los últimos fondos indispensables para el pago del techo de la torre y edificio, toma la Junta en consideración el que un edificio como el templo de este puerto pertenece al país entero y, por lo tanto, debe considerarse más como un monumento nacional que local.

*El Pacifico* va, con mucho placer, á crear una sección especial que de nominará **CONTRIBUYENTES, NO PORTAÑOS, Á LA ERECCIÓN DE SU TEMPLO CATÓLICO**, para registrar en ella los nombres de los que se dignen contribuir y su correspondiente cantidad entregada ú ofrecida.

*El Pacifico*, en su calidad de portaño, anticipa los agradecimientos á los auxiliaren de la gran obra del templo de Dios.

**Correo economico**

A *Un Maximista*—Liberia.  
Esas son viejas para nosotros: el famoso don Pablo I, Czar del Guanacaste, nos es más conocido que el pinol, lobo con piel de oveja, hemos sentido ya en nuestras propias carnes, su afilada garra; cuando contra él escribíamos, gran parte de los guanacastecos nos colmaron de improperios en defensa de su conterráneo. Con lo que les ha hecho y lo que les hará en las presentes elecciones acabarán de comprender que nuestros ataques eran justos y nuestras pinturas pálidas.

—A don E. de la Guardia. La Cárcel.—Despreocúpese: cincuenta

electistas no los reúnen aquí, ni buscándolos con la linterna de Diógenes. Lepanto, pues, á despecho del poco cristiano intento del fraile de que Ud. me habla, se verá libre de esos vecinos del momento electorario, por más que ofrezca el referido fraile pagarles gastos de viaje, tenerles la tripa llena y darles un buen salario: la célebre ova, blanca, tiene ya á los electistas escarmentados, por lo cual, esté Ud. seguro que ni de Esparta los podrán llevar.

—A nuestros queridos *Mirama-renses*.

Conocemos los trabajos allí del Señor Araya y de los que por no haber querido "comprar su candidatura" el Señor Soto, vinieron á ésta á vendersele, recibiendo como primer abonó la cantidad de treientos colones; pero tenemos fe q' el Republicanism en esa les hará comprender que hay mucha gente allí que se conforma con vivir del producto de su honrado trabajo.

Al final de la lucha se verá si tenemos razón al pensar así.

No más pálidos, no más debiles El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probada la los que padeseis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

**AVISO**

Vendo por escritura pública, sin gravámenes, un terreno constante de doce manzanas, inscrito en el Registro de la Propiedad, con una casa en él ubicada, situado en Paso Viejo al otro lado de machuca de Santo Domingo de San Mateo. Está cultivado de árboles frutales, chahuite, caña de azúcar, potrero y rastrojos.

El que quiera adquirir esta finca ocurra á su dueño en esta ciudad. Esparta, julio de 1905

GABRIELA MASIS DE JENGIT.

**LA MAR!**

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO. ASEO. BUEN TRATO Y PRONTITUD

**La Barranca**

FABRICA DE JABONES

DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel &—

—<< Pablo Pinel

**Pinel Hnos.**

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

**AL LADO DEL MUELLECITO**

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMÁ.

**En cinco días**

se obtiene la curación radical de la *Gonorrea, Espermatorrea, Flores Blancas* y cualesquier clase de flujos, con el uso de las

**Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2.**

Se garantiza que no causa estrechez. Noventa certificados de personas curadas lo prueban.

De venta en la Botica de Puntarenas

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Agosto de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO				SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESÚS CON ESCALA EN MANZANILLO		
FECHAS	Salidas de		Fechas	Salidas de			Fechas	Salida de	
	Puntarenas	Ballena		Punts.	Bebedero.	Manzlllo		Puntás.	Pto. Jesús
Viernes 4	10 p. m.	6 a. m. del 5	Miérts. 2	10 p. m.	5 a. m. del 3	9 a. m. del 3	Juevs 3	10 p. m.	4 a. m. del 4
Lunes 7	2 a. m.	10 a. m.	— 9	3 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	— 17	10 p. m.	4 a. m. del 18
Viernes 11	4 a. m.	12 m.	— 16	10 p. m.	5 a. m. del 17	9 a. m. del 17			
Lunes 14	9 p. m.	5 a. m. del 15	— 23	2 a. m.	9 a. m.	1 p. m.			
Viernes 18	11 p. m.	7 a. m. del 19	— 30	8 a. m.	3 p. m.	7 p. m.			
Lunes 21	12 p. m.	8 a. m. del 22							
Viernes 25	3 a. m.	11 a. m.							
Lunes 28	6 a. m.	2 p. m.							

**OBSERVACIONES**

Sáb. des. extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de ro cargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA**

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2-00  
> Manzanillo 1-00  
Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... 0-50  
< < pie cúbico < < < < 0-25  
< < garrafón lleno..... 0-50  
< < < vacío..... 0-13  
< quintal carga á Manzanillo..... 0-40  
< cada montura..... 0-25

**LA EMPRESA**